

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, D.N.  
18 de abril de 2022

DA-E-2022-27

A : **2P Technology, SRL**

Asunto : Notificación de informe preliminar proceso No.  
**ONAPI-CCC-CP-2022-0004.**

Cortésmente, luego de la evaluación de los peritos y del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (**ONAPI**) a las propuestas técnicas de los oferentes tengo a bien notificarle acta No. 26-2022 con los resultados.

Ver junto a esta notificación, el acta del comité de compras y el informe de los peritos en este último el detalle de lo observado y aprobado.

Atentamente,



Nacol Lopez Feliz.  
Enc. de compras





**2P TECHNOLOGY, S. R.L**  
**CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00**  
**RNC 130517037**  
*Registro Mercantil 60952SD*  
*Santo Domingo, Distrito Nacional.*  
*República Dominicana*

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "2P TECHNOLOGY, S.R.L", CELEBRADA EN FECHA CINCO (05) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).** En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las TRES horas de la tarde (3:00 p.m) del día Cinco (05) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), en su domicilio social, ubicado en la calle Uruguay, No. 28, del sector de Gazcue, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, se reunieron en **Asamblea General Extraordinaria** los socios de "2P TECHNOLOGY, S.R.L", cuyos nombres figuran en la nómina de presencia anexa, convocados mediante carta circular entregada en el domicilio de cada socio en tiempo hábil.

La Señora Basilia Polanco Beltrán, Gerente presentó una Nómina de Asistencia, la cual fue firmada por ambos socios.

Se comprobó que se encontraba presente en esta asamblea la totalidad de los suscriptores de cuotas sociales.

A continuación, la Señora **Basilia Polanco Beltrán**, en su calidad de Gerente de **2P TECHNOLOGY S.R.L** y Presidente de la Asamblea, presentó los puntos agendados para el día de hoy:

- 1.- *Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria,*
- 2.- *Aprobar los Estados Financieros y Distribución de beneficios en caso que los haya, relativos al período concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020),*
- 3.- *Decidir sobre la modificación de los Estatutos, a los fines de ampliar del Objeto Social de 2P Technology, S.R.L.,*
- 4.- *Decidir sobre la modificación de los Estatutos Sociales a los fines de modificar el tiempo de designación de la Gerencia de 2P Technology, S.R.L.,*



5.-*Revocar y designar el Gerente de la entidad 2P Technology, S.R.L., por un nuevo periodo;*

6.-*Cualesquiera otros asuntos que le sean sometidos regularmente;*

Fue revisado el artículo 35 párrafo "III" de los Estatutos Sociales de 2P Technology S.R.L que disponen: "Tipos de Asambleas o Juntas Generales. *Las Asambleas o Juntas Generales podrán ser Ordinarias o Extraordinarias... Párrafo III. Será competencia de la Asamblea o Junta General Extraordinaria: a) La modificación de los presentes Estatutos Sociales.*

#### PRIMERA RESOLUCION

*LIBRAR ACTA de la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria, y APROBAR en todas sus partes la Lista de Presencia de los socios presentes y representados que fuera preparada por la Señora Basilia Polanco Beltrán.*

*Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.*

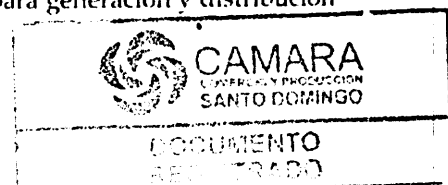
*La Presidenta de asamblea presentó el informe sobre la situación financiera de la sociedad y los estados, cuentas y balances relativos al año social, preparados por los contadores, que concluyó el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año Dos mil veinte (2020) y en ese sentido fue tomada la siguiente resolución:*

#### SEGUNDA RESOLUCION

*SE APRUEBA y ratifican todos los informes rendidos a la Asamblea por la Gerencia de la sociedad, relativo a las cuentas, balance general y estado de resultados del periodo finalizado el treinta y uno (31) de diciembre del año Dos mil veinte (2020).*

*Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.*

*A continuación, los socios estuvieron debatiendo sobre la necesidad de que la sociedad pueda realizar mayores funciones debido a la demanda surgida, y en tal sentido fue considerado oportuno modificar el Objeto social, a los fines de ofertar los siguientes servicios: Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, Dispositivos de comunicaciones y accesorios, Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, Equipo informático y accesorios, Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, Software, Equipos de oficina, accesorios y suministros, Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, Accesorios de oficina y escritorio, Suministros de oficina, Maquinaria y accesorios para generación y distribución*



de energía, Fuentes de energía, Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, Alambres, cables y arneses, Generación de energía, Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, Equipo de imprenta y publicación, Equipos de audio y video para presentación y composición, Equipo de video, filmación o fotografía, Medios fotográficos y de grabación, Suministros fotográficos para cine, Dispositivos de comunicaciones y accesorios.

En tal sentido, hubo consenso en tomar la siguiente resolución:

### TERCERA RESOLUCION

Se modifica el artículo 3 de los Estatutos Sociales de 2P Technology, S.R.L., a los fines de que en lo que sigue digan ARTÍCULO 3. OBJETO SOCIAL. 2P TECHNOLOGY, S.R.L., Tendrá como objeto social la Importación de Equipos Tecnológicos en general, así como la compra y venta de material gastable de oficina en general, Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, Dispositivos de comunicaciones y accesorios, Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, Equipo informático y accesorios, Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, Software, Equipos de oficina, accesorios y suministros, Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, Accesorios de oficina y escritorio, Suministros de oficina, Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía, Fuentes de energía, Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, Alambres, cables y arneses, Generación de energía, Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, Equipo de imprenta y publicación, Equipos de audio y video para presentación y composición, Equipo de video, filmación o fotografía, Medios fotográficos y de grabación, Suministros fotográficos para cine, Dispositivos de comunicaciones y accesorios.

*Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.*

A seguidas fue considerado necesario aumentar el tiempo de vigencia de la Gerencia de 2P Technology, S.R.L, para que tenga una duración de cuatro (04) años y fue tomada la resolución que sigue:

*BP*




CUARTA RESOLUCION

Se modifica el artículo 17 de los Estatutos Sociales, de 2P TECHNOLOGY, S.R.L., a los fines de que en lo que sigue diga: GERENTES: La asamblea general ordinaria, designará a uno o dos Gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual, en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y su ejercicio como Gerentes tendrán una duración de CUATRO (04) años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.

*Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.*

En los siguientes minutos, los socios procedieron a abordar el siguiente punto agendado, relativo al cargo de gerente.

QUINTA RESOLUCION

 Se libra acta de que se otorga descargo y finiquito a la Gerente **Basilía Polanco Beltrán** por su gestión iniciada el día primero (1ro) de junio del año Dos mil diecinueve (2019); Se OTORGA descargo a la Señora **Basilía Polanco Beltrán**, por sus funciones de Gerente de la sociedad 2P Technology, S.R.L.,

*Esta RESOLUCION fue aprobada a unanimidad de votos.*

SEXTA RESOLUCION

Se DESIGNA nuevamente a la Señora **Basilía Polanco Beltrán**, como Gerente 2P Technology, S.R.L., por un periodo de cuatro años, es decir hasta el Cinco (05) de Agosto del Dos mil veinticinco (2025).

*Esta RESOLUCION fue aprobada a unanimidad de votos.*





**SEPTIMA RESOLUCION**

Autorizar a la licenciada LILIAM CAROLINA PEÑA RAMIREZ, dominicana, soltera, mayor de edad con la Cédula de Identidad y electoral No. 001-1104226-3, Abogado de los tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Luis Amiana Tió, No. 3, Residencial Las Palmas, local 11A, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., República Dominicana para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos exigidos por la ley para el registro de la presente asamblea, tanto en el Registro Mercantil como en cualquier otra institución.

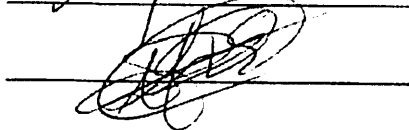
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Y no habiendo asunto que tratar se dio por terminada esta Asamblea, levantándose de inmediato un acta de todo lo acontecido, según queda dicho en este documento que firman todos los presentes en señal de conformidad y certifican en fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual doy fe.

**Basilía Polanco Beltrán**



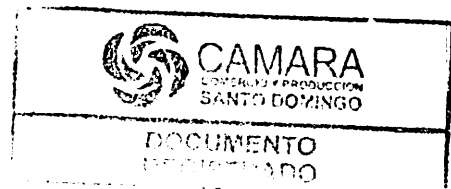
**Pedro Juan Díaz Santana**



**CERTIFICAMOS** la veracidad de la presente Asamblea de los socios de **2P TECHNOLOGY S.R.L.**, que tuvo lugar el día Cinco (05) del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).




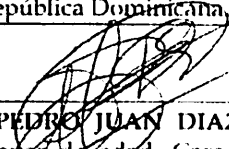
**Basilía Polanco Beltrán**  
Gerente



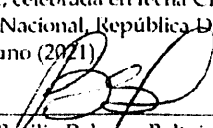
**2P TECHNOLOGY S. R.L.**

Capital Social RDS 100,000.00  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

**NOMINA DE ASISTENCIA DE SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA CINCO (05) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) DE LA SOCIEDAD 2P TECHNOLOGY, S.R.L.**

SOCIOS	CUOTAS	VALOR RDS
 1) <b>BASILIA POLANCO BELTRAN</b> , dominicana, mayor de edad, Casada, Ingeniera Informática, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0073000-1, domiciliada y residente en la calle Rosendo Álvarez, esquina Erick Leonard Eckman, Edificio Colombina, apartamento 1-2, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	970	97,000
 2) <b>PEDRO JUAN DIAZ SANTANA</b> , dominicano, mayor de edad, Casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0482056-8 domiciliado y residente en la calle Rosendo Alvarez esquina Erick Leonard Eckman, Edificio Colombina 1, apartamento 1-2, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	30	3,000
<b>TOTALES</b>	1000	100,000

La suscribiente Basilia Polanco Beltrán, en calidad de Gerente de 2P Technology, S.R.L., CERTIFICO: Que la presente lista se corresponde a la sociedad 2P TECHNOLOGY S.R.L, es fiel a la asistencia a la asamblea de la sociedad, celebrada en fecha CINCO (05) de AGOSTO del año 2021. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día CINCO (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

  
Basilia Polanco Beltrán  
Gerente

ORIGINAL

FECHA: 16/08/21 HORA: 2:49 p.m.  
NO. EX: 921084 S. M.: 609525D  
LIBRO: 60 FOLIO: 193

VALOR: 100.00  
DESCR: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA

NUM: 3028169MO





República Dominicana  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
 RNC: 4-01-50625-4  
**CERTIFICACIÓN**

No. de Certificación: **C0222951378907**

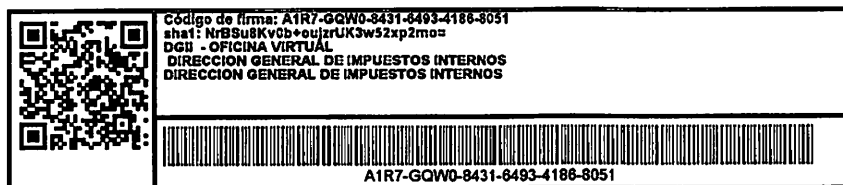
La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **2P TECHNOLOGY SRL**, RNC No. **130517037**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL SAN CARLOS**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• <b>ITBIS</b>	• <b>OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM</b>
• <b>ACTIVOS IMPONIBLES</b>	• <b>IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES</b>
• <b>RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA</b>	• <b>ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS</b>

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).**

**NOTAS:**

- El contribuyente tiene créditos tributarios en controversia administrativa o litigiosa pendiente de decisión o emisión de sentencia.
- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Registro no.  
1041-2022



MIPYMES MUJER

## CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

2P TECHNOLOGY SRL

Clasificada como: PEQUEÑA

**CERTIFICAMOS:** Que la empresa 2P TECHNOLOGY SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130517037, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (3) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (25) días del mes de **Marzo** del año (2022).



71759

Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo,Rep. Dom.  
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · [www.micm.gob.do](http://www.micm.gob.do)



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2410505

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **2P TECHNOLOGY SRL** con RNC/Cédula **1-30-51703-7**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **2P TECHNOLOGY SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 7 días del mes de Abril del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2410505-12727577-52022**
- Pin: **6748**

---

**NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ROSANNA ALTAGRACIA RODRIGUEZ POPA, Cédula de Identidad y Electoral Número 093-0052653-1, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día seis (6) del mes de Abril del año dos mil veinte y dos (2022).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-2202-4264343-2

CÓDIGO CAS

17788194392289

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?MOWX-2XBH-Q65J-ZY4W-AVK1-DCUC>



MOWX-2XBH-Q65J-ZY4W-AVK1-DCUC



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 2002 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)



República Dominicana  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
RNC: 401-50625-4

**ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES**

**SEÑORES**

2P TECHNOLOGY SRL  
**RNC: 1-30-51703-7**

En respuesta a su solicitud No. 2705160, de fecha 21/10/2021, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente la actualización de las informaciones referentes a los datos de su RNC **1-30-51703-7**. Le recordamos que dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de trascendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de actualización de su registro, las siguientes son las informaciones actualizadas que corresponden a su RNC:

**I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE**


- |  |  |
|--|--|
| <b>1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL:</b> 2P TECHNOLOGY SRL | <b>14. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD:</b> 28/08/2008          |
| <b>2. NOMBRE COMERCIAL:</b> 2P TECHNOLOGY                | <b>15. FECHA CONSTITUCION:</b> 18/08/2008                    |
| <b>3. TIPO SOCIEDAD:</b> SRL                             | <b>16. FECHA CIERRE:</b> 31/12                               |
| <b>4. NACIONALIDAD:</b> DOMINICANA                       | <b>17. REG. MERCANTIL:</b> 60952                             |
| <b>5. DIRECCION:</b> URUGUAY, No. 28                     | <b>18. CAMARA COMERCIO:</b> SANTO DOMINGO                    |
| <b>6. URB/BARRIO/SECTOR:</b> GAZCUE                      | <b>19. ONAPI:</b> N/D  |
| <b>7. MUNICIPIO:</b> SANTO DOMINGO DE GUZMAN             | <b>20. RESOLUCION NO.:</b> N/D                               |
| <b>8. PROVINCIA:</b> DISTRITO NACIONAL                   | <b>21. CATEGORIA:</b> N/D                                    |
| <b>9. TELEFONO:</b> 809 8093337                          | <b>22. FECHA RESOLUCION:</b> N/D                             |
| <b>10. CORREO ELECTRONICO:</b> c.j.lima@hotmail.com      | <b>23. NO. AUTORIZACION LEY 1041/5113/VALOR PAGADO:</b> N/D  |
| <b>11. CAPITAL SOCIAL:</b> RD\$ 100,000.00               | <b>24. NO. AUTORIZACION LEY 2254/80-99/VALOR PAGADO:</b> N/D |
| <b>12. CAPITAL SUSCRITO:</b> RD\$ 100,000.00             |  |
| <b>13. FECHA MODIFICACION AL RNC:</b> 04/11/2021         |  |

**II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)**

TIPO	CÓDIGO CIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL	515921	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR (INCL. LA VENTA DE COMP. INCLUSO LAS PORTÁTILES Y SUS PERIFÉRICOS, IMPRESORAS, SOFTWARE, ETC.)
SECUNDARIA	511970	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PAPEL, CARTÓN, LIBROS, REVISTAS, DIARIOS, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA
	515922	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES, CONTROL Y SEGURIDAD (INCL. VENTA DE PRODUCTOS DE TELEFONÍA, EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO, SIST. DE ALARMAS Y SIRENAS CONTRA INCENDIOS, ETC.)
	743001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD
	515204	VENTA DE EQUIPOS P/GENERACION DE ENERGIA ALTERNATIVA


**III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS**

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	ACCIONES/CUOTAS (%)	TELEFONO	CORREO
1/2	BASILIA POLANCO BELTRAN	00100730001	97	8095612800	N/D
2/2	PEDRO JUAN DIAZ SANTANA	00104820568	3	8095445	pedrodiaz@bpd.com.do



Código de firma: N1GB-4TCR-BJC1-8360-5385-5986  
sha1: a7kaxX3yjsraxLIXNvXhC1vHcs=  
DOI1 - OFICINA VIRTUAL  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

---



N1GB-4TCR-BJC1-8360-5385-5986

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, D.N.  
18 de abril de 2022

DA-E-2022-28

A : **All Office Solutions**  
Asunto : Notificación de informe preliminar proceso No.  
**ONAPI-CCC-CP-2022-0004.**

Cortésmente, luego de la evaluación de los peritos y del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (**ONAPI**) a las propuestas técnicas de los oferentes tengo a bien notificarle acta No. 26-2022 con los resultados.

Ver junto a esta notificación, el acta del comité de compras y el informe de los peritos en este último el detalle de lo observado y aprobado.

Atentamente,



Naçol Lopez Feliz.  
Enc. de compras





RNC: 131-21122-4

Santo Domingo, D.N

20/04/2022

**Señores:**

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**Atención:** Gerencia de compras y contrataciones

**REFERENCIA:** ONAPI-CCC-CP-2022-0004

**Asunto:** Documentos subsanables

- 1- CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- 2- REGISTRO MERCANTIL DONDE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO QUE CONTAMOS CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL "DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS"

Atentamente.

  
Teóculo Santana Vásquez  
Gerente General





\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE  
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)  
\*\*\*\*\*

*Página*

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON  
LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA  
REGISTRO MERCANTIL NO. 111419SD**

\*\*\*\*\*  
**DENOMINACIÓN SOCIAL:** ALL OFFICE SOLUTIONS TS, S.R.L.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**RNC:** 1-31-21122-4

**FECHA DE EMISIÓN:** 23/10/2014

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 23/10/2022

\*\*\*\*\*  
**SIGLAS:** NO REPORTADO

**NACIONALIDAD:** REPUBLICA DOMINICANA

**CAPITAL SOCIAL:** 100,000.00

**MONEDA:** RD\$

**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 20/10/2014

**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 29/06/2021

**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA

**DOMICILIO DE LA EMPRESA:**

**CALLE:** AV. MARGINAL NO. 13, URB. BUENOS AIRES

**SECTOR:** MIRADOR SUR

**MUNICIPIO:** SANTO DOMINGO

**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:**

**NO. VALIDACIÓN:** DEEC79C5-70B8-4111-B816-11D5219A55BB

**RM NO.** 111419SD

**PÁG.** 1 de 4

TELÉFONO (1): (809) 221-5770

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: VENTA, COMERCIALIZACIÓN, Y SUMINISTROS DE EQUIPOS Y SERVICIOS A OFICINAS; ASÍ COMO OFRECER SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN Y SERVICIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS; COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL, COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS, SOFTWARE, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍAS Y AUDIO VISUALES; SERVICIOS FOTOGRAFÍCOS; PUBLICACIONES IMPRESAS, ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS; SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRÁFICAS Y BELLAS ARTES; SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN; COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES; DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS; ELECTRÓNICA DE CONSUMO; MATERIAL ELECTRÓNICO DE REFERENCIA; MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES DE DESARROLLO; ACCESORIOS Y SUMINISTROS; PIEZAS DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS; EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS; EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES; DISEÑO Y LAMINADOS DE CRISTAL PARA OFICINAS Y VEHÍCULOS. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DICHO OBJETO O QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE FACILITAR SU CONTINUIDAD Y EXPANSIÓN.

*Página*

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: FABRICACIÓN Y SERVICIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUMINISTROS ELECTRÓNICOS, SOFTWARE, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍAS Y AUDIO VISUALES; SERVICIOS FOTOGRAFÍCOS, PUBLICACIONES IMPRESAS, ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS, SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRÁFICAS Y BELLAS ARTES, COMPONENTES ELÉCTRICOS; EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES, DISEÑO Y LAMINADOS DE CRISTAL PARA OFICINAS Y VEHÍCULOS, OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

\*\*\*\*\*

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
TEODULO ANTONIO SANTANA VASQUEZ	C/ ABRAHAM, NO. 35, HERRERA SANTO DOMINGO OESTE	001-1698203-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
MARIA DEL CARMEN ROSARIO AQUINO	C/ VIENTO MISTRAL NO. 5 HERRERA SANTO DOMINGO OESTE	001-1692942-3	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000.00

\*\*\*\*\*

ÓRGANO DE GESTIÓN:



NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
TEODULO ANTONIO SANTANA VASQUEZ	Gerente	C/ ABRAHAM, NO. 35, HERRERA SANTO DOMINGO OESTE	001-1698203-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

\*\*\*\*\*  
**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
TEODULO ANTONIO SANTANA VASQUEZ	C/ ABRAHAM, NO. 35, HERRERA SANTO DOMINGO OESTE	001-1698203-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

*P. 96*

\*\*\*\*\*  
**COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):**

NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**ENTE REGULADO: NO REPORTADO**

**NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO**

\*\*\*\*\*  
**TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO**

**MASCULINOS: NO REPORTADO**

**FEMENINOS: NO REPORTADO**

**SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO**

\*\*\*\*\*  
**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

NOMBRE	NO. REGISTRO
ALL OFFICE SOLUTIONS TS	390499

\*\*\*\*\*  
**REFERENCIAS COMERCIALES**

NO REPORTADO

**REFERENCIAS BANCARIAS**

NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**COMENTARIO(S)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*  
**ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*  
ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS  
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALDEZ  
JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.  
\*\*\*\*\*



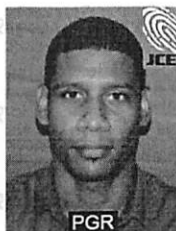
Santiago Mejía Ortiz  
Registrador Mercantil



\*\*\* No hay nada más debajo de esta línea \*\*\*



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **TEODULO ANTONIO SANTANA VASQUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1698203-4, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día diecinueve (19) del mes de Abril del año dos mil veinte y dos (2022).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-2202-7896415-2

CÓDIGO CAS

26350794180

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?6MXR-WBAL-PBP9-RAJ3-W5HB-CYXC>



6MXR-WBAL-PBP9-RAJ3-W5HB-CYXC



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 2002 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, D.N.  
18 de abril de 2022

DA-E-2022-29

A : **DIPUGLIA PC Outlet Store, SRL**

Asunto : Notificación de informe preliminar proceso No.  
**ONAPI-CCC-CP-2022-0004.**

Cortésmente, luego de la evaluación de los peritos y del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (**ONAPI**) a las propuestas técnicas de los oferentes tengo a bien notificarle acta No. 26-2022 con los resultados.

Ver junto a esta notificación, el acta del comité de compras y el informe de los peritos en este último el detalle de lo observado y aprobado.

Atentamente,



Nacol Lopez Feliz.  
Enc. de compras





**CAMARA**  
COMERCIO Y PRODUCCIÓN  
SANTO DOMINGO



registro  
mercantil

.....  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE  
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)  
.....

Página

.....  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON  
LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA  
REGISTRO MERCANTIL NO. 30822SD**

.....  
**DENOMINACIÓN SOCIAL:** DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**RNC:** 1-30-11765-9

**FECHA DE EMISIÓN:** 01/11/2004

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 01/11/2023

.....  
**SIGLAS:** NO REPORTADO

**NACIONALIDAD:** REPUBLICA DOMINICANA

**CAPITAL SOCIAL:** 400,000.00

**MONEDA:** RD\$

**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 29/10/2004

**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 04/10/2021

**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA

**DOMICILIO DE LA EMPRESA:**

**CALLE:** SAGRARIO DIAZ NO. 23

**SECTOR:** LA PAZ

**MUNICIPIO:** SANTO DOMINGO

**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:**

**NO. VALIDACIÓN:** C913692E-AD90-4092-91FC-7A8D1D9BF20C

**RM NO.** 30822SD

**PÁG.** 1 de 4

TELÉFONO (1): (809) 533-4802

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: info@pcoutlet.com.do

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: OFRECER SERVICIOS CONSULTORIAS, ASESORIAS TECNOLOGICAS DE INFORMACION Y COMUNICACION, CONSULTORIA ESPECIALIZADA, PROFESIONAL Y DE GESTION, VENTA DE SOLUCIONES, DESARROLLO DE SOFTWARE, REALIZAR PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, IGUALAS DE SERVICIOS; ASI COMO LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y SERVICIOS (RUBROS) PARA QUE EN LO ADELANTE SE DESTAQUEN LOS PRINCIPALES: A) OFRECER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE VENTA Y/O DE INSTALACION DE EQUIPOS, TECNOLOGICOS, TELECOMUNICACIONES, COMUNICACIONES; B) EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE SONIDO Y MULTIMEDIA; C) EQUIPOS DE VIDEO, FILMACION Y FOTOGRAFIA EN GENERAL; D) SERVICIOS FOTOGRAFICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE OFICINA EN GENERAL; E) APARATOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETECCION; F) APARATOS ELECTRODOMESTICOS; G) SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL; H) VENTA DE MATERIALES DE PAPEL, PAPEL PARA USO INDUSTRIAL; I) CIRCUITOS IMPRESOS CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES; J) PIEZAS DE COMPONENTE Y HARDWARE ELECTRONICOS Y ACCESORIOS; K) CALEFACCION, VENTILACION Y CIRCULACION DEL AIRE; L) EQUIPOS DEL LABORATORIO Y CIENTIFICO, INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACION Y ENSAYO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIOS; M) MEDIOS FOTOGRAFICOS Y DE GRABACION, SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETECCION; N) PROTECCION CONTRA INCENDIOS, EQUIPOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA INSTITUCIONES, MEDIOS IMPRESOS, MATERIAL ELECTRONICO DE REFERENCIA, ETIQUETADO Y ACCESORIOS; Ñ) MUEBLES DE ALOJAMIENTO, MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES, MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS; O) MATERIALES DIDACTICOS PROFESIONALES Y DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS; DECORACIONES Y SUMINISTRO DEL AULA; EQUIPOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES; P) JUGUETES Y JUEGOS; Q) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES; R) SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACION; S) SERVICIOS DE REPRODUCCION, SERVICIOS DE MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES; U) INSTALACIONES EDUCATIVAS; V) SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; W) EQUIPO DE ASEO; Y X) SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA; ASI COMO REALIZAR, EMPRENDER, EXPLOTAR Y CONCLUIR TODAS LAS OPERACIONES COMERCIALES DE CUALQUIER GENERO PERMITIDAS POR LA LEY

*Pijo*

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: OFRECER SERVICIOS CONSULTORIAS, ASESORIAS TECNOLOGICAS DE INFORMACION Y COMUNICACION, CONSULTORIA ESPECIALIZADA, PROFESIONAL Y DE GESTION, VENTA DE SOLUCIONES, DESARROLLO DE SOFTWARE, REALIZAR PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, IGUALAS DE SERVICIOS, RUBROS/OFRECEER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE VENTA, INSTALACIONES DE EQUIPOS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

.....  
SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE TOMAS DIPUGLIA RAMIREZ	C/ TERCERA NO. 04, TORRE JANIA, APTO. 5-A, ENS. PIANINI SANTO DOMINGO	031-0078309-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
YADIRA MILAGROS DIPUGLIA RAMIREZ	C/ EMILIO A. MOREL NO. 39, ENS. LA FE SANTO DOMINGO	031-0078844-1	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

NO. VALIDACIÓN: C913692E-AD90-4092-91FC-7A8D1D9BF20C

RM NO. 30822SD

PÁG. 2 de 4

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 4,000.00

\*\*\*\*\*  
**ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE TOMAS DIPUGLIA RAMIREZ	Gerente	C/ TERCERA NO. 04, TORRE JANIA, APTO. 5-A, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	031-0078309-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

*P. 90*

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

\*\*\*\*\*  
**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE TOMAS DIPUGLIA RAMIREZ	C/ TERCERA NO. 04, TORRE JANIA, APTO. 5-A, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	031-0078309-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
YADIRA MILAGROS DIPUGLIA RAMIREZ	C/ EMILIO A. MOREL NO. 39, ENS. LA FE SANTO DOMINGO	031-0078844-1	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

\*\*\*\*\*  
**COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):**

NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 12

MASCULINOS: 8

FEMENINOS: 4

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

NOMBRE

NO. REGISTRO

DIPUGLIA PC OUTLET STORE

180961

\*\*\*\*\*  
**REFERENCIAS COMERCIALES**

CECOMSA

INTCOMEX

SONOL, S.R.L.

\*\*\*\*\*  
**REFERENCIAS BANCARIAS**

BANCO POPULAR DOMINICANO

BANCO BHD LEON, S. A.

\*\*\*\*\*  
NO. VALIDACIÓN: C913692E-AD90-4092-91FC-7A8D1D9BF20C

RM NO. 308225D

PÁG. 3 de 4

COMENTARIO(S)

NO POSEE

.....

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

*P. 40*

.....

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)

.....

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

.....



Santiago Mejía Ortiz  
Registrador Mercantil

\*\*\* No hay nada más debajo de esta línea \*\*\*



*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, D.N.  
18 de abril de 2022

DA-E-2022-34

A : **Centroexpert, SRL**

Asunto : Notificación de informe preliminar proceso No.  
**ONAPI-CCC-CP-2022-0004.**

Cortésmente, luego de la evaluación de los peritos y del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (**ONAPI**) a las propuestas técnicas de los oferentes tengo a bien notificarle acta No. 26-2022 con los resultados.

Ver junto a esta notificación, el acta del comité de compras y el informe de los peritos en este último el detalle de lo observado y aprobado.

Atentamente,

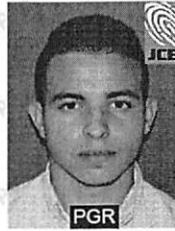


Nacol Lopez Feliz.  
Enc. de compras





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JESUS ENMANUEL SANTOS POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral Número 402-2755806-7, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte (20) del mes de Abril del año dos mil veinte y dos (2022).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-2202-5216505-3

CÓDIGO CAS

18231814815776

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO  
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?FHCQ-VARO-D7VS-9XI1-65TC-V5G3>



FHCQ-VARO-D7VS-9XI1-65TC-V5G3



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 2002 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)